



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

INFORME DE GESTIÓN

**UNIDAD DE GÉNERO
SECRETARÍA GENERAL
FADU-UBA**

Período: Enero-Diciembre 2020



ÍNDICE

- Introducción.....p. 3

- Acciones de difusión y sensibilización.....p. 5

- Acciones de prevención.....p. 13

-Capacitación del equipo.....p. 20

-Consultas y denuncias.....p. 22

- ANEXO: Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes.....p. 23



Introducción

Sin dudas el 2020 fue un año de grandes desafíos para la comunidad universitaria. En este difícil contexto, el equipo de la Unidad de Género de la FADU tuvo que reformular su modalidad de atención y adecuarse a nuevas disposiciones institucionales. Con el advenimiento de la **Pandemia por COVID-19**, y que a través de la Resolución (R) “Ad referéndum del Consejo Superior” RESCS-2020-161-E-UBA-REC se adhirió al Decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2020-297-APN-PTE, en el que se dispuso el cierre de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires durante 2020, (con excepción de la Dirección de Obra Social, Hospitales e Institutos Asistenciales por considerarse de carácter esencial). Desde la Dirección de Derechos Humanos del Rectorado UBA se estableció la **modalidad de entrevistas a distancia** por medio del "Instructivo especial de excepción para el tratamiento de denuncias urgentes iniciadas en el marco de la Resolución (CS) RESCS- 2019-1918-E- UBA-REC (Expediente N° 34256/15)".

En paralelo se inició por parte de la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización de la UBA la capacitación al personal administrativo en el nuevo "**Sistema de Expediente Electrónico UBA**" para dar inicio a la tramitación de los expedientes mediante la modalidad virtual.

Entendiendo el particular contexto, se implementó una serie de comunicaciones y capacitaciones, a través de diferentes canales institucionales, para visibilizar la campaña de difusión del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” (Resol. CS N° 4043/2015, y la modificación 1918/2019), poniendo especial énfasis en el **acoso y la discriminación virtual**.

A su vez, en materia de políticas públicas y en el marco de la **Ley Micaela (N° 27499)**, se realizó la segunda edición del **curso gratuito para docentes de las Universidades Nacionales** sobre Violencia en el contexto universitario. Esta vez fue de manera virtual y participaron más de 60 docentes de todo el país, con una fuerte presencia de docentes de la Carrera docente de FADU-UBA.

La Unidad de Género, realizó encuentros con docentes o equipos de cátedra que nos solicitaron reuniones informativas acerca del funcionamiento del Protocolo en general. No las mencionamos particularmente, debido a que nuestra tarea intenta resguardar la



confidencialidad ya que en muchos casos estos encuentros son requeridos por alguna situación particular que se presenta.

Asimismo se continuó con los encuentros mensuales **de intercambio y capacitación**, de la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la UBA, coordinados por la Dra. Valeria Thus y el Dr. Pablo Lafuente. Junto a los equipos de referencia del Protocolo de Género de todas las Unidades Académicas de la UBA. En los encuentros de intercambio se presentaron casos o tópicos para discutir en relación a las intervenciones y se establecieron criterios generales para el contexto particular, con referentes en temáticas de violencia de género de diversas especialidades.

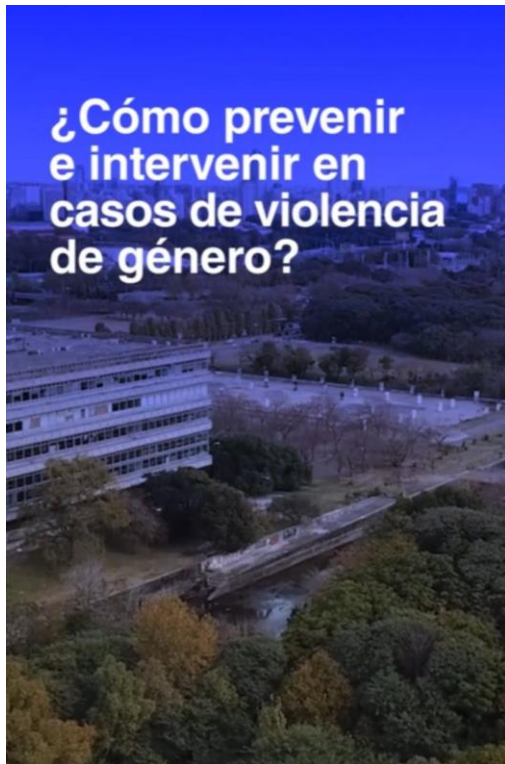
En materia de capacitación, el equipo de la Unidad de Género continuó con diversas actividades realizadas de manera particular.

A continuación se detallan las acciones de difusión y sensibilización implementadas, las actividades de capacitación dictadas y recibidas por el equipo de la Unidad de Género FADU y finalmente se describen las características generales de las consultas, denuncias y seguimientos. Por último, en el Anexo se expone un Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes (manteniendo en reserva su identidad).



Acciones de difusión y sensibilización

Realización y difusión de corto audiovisual sobre la Unidad de Género y la aplicación del Protocolo.



En acompañamiento a nuestra comunidad, ante diversas situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual, desde la facultad se elaboró un video informativo y explicativo para acompañar las diversas acciones que la Unidad de Género de la FADU realiza diariamente.

- **¿Cómo prevenir e intervenir en casos de violencia de género?**
- **¿A quiénes alcanza el protocolo?**
- **¿Qué situaciones de violencia o discriminación se contemplan?**

Fueron algunas de las preguntas que funcionaron como puntapíe para la difusión de acciones y actividades para la prevención de las violencias y la discriminación de género en el ámbito de la FADU-UBA.



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

Enlaces para ver el video:

Facebook <https://www.facebook.com/watch/?v=362486991430297>

Instagram https://www.instagram.com/p/CESlePxxg_-Q/

Difusión Día Internacional de la Mujer

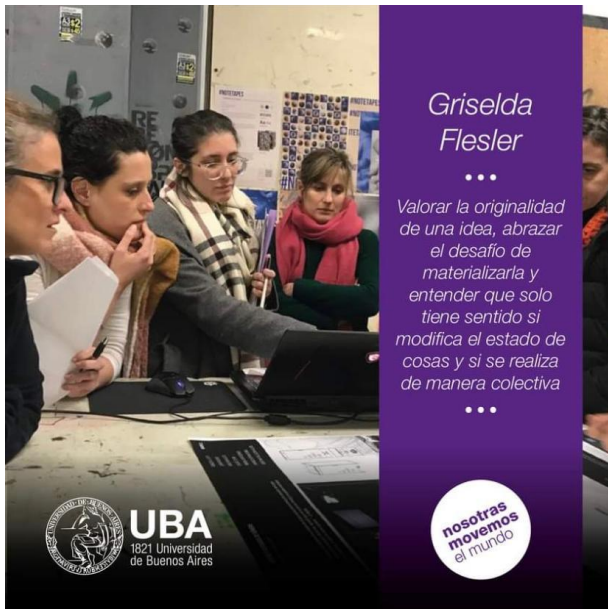


Asimismo, desde la Unidad de Género (y como todos los años desde su creación) se realizó una gestión administrativa para que **no se computen las faltas** a las mujeres y disidencias que deseen adherir al paro y movilización del 9 de marzo de 2020.



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO



Griselda
Flesler

...

*Valorar la originalidad
de una idea, abrazar
el desafío de
materializarla y
entender que solo
tiene sentido si
modifica el estado de
cosas y si se realiza
de manera colectiva*

...

nosotras
movemos
el mundo

En marzo de 2020, la coordinadora de la Unidad de Género fue elegida entre otras integrantes de la UBA, para formar parte de la campaña de difusión del Rectorado de la UBA a propósito del mes de la Mujer.

Campaña de sensibilización sobre Ciberviolencias de género

ACOMPANIAMIENTO UNIDAD DE GÉNERO

Acoso y discriminación virtual

En estos días de aislamiento social, si tuviste alguna situación de acoso sexual o discriminación por razones de género u orientación sexual, la **Unidad de Género de la FADU** sigue trabajando en tu acompañamiento con asesoramiento legal y psicológico respetando siempre tu privacidad.

Contactate vía mail espacio.genero@fadu.uba.ar

comunica.fadu.uba.ar **.UBAfadu**

Unidad de Género
Secretaría General

4to. Piso, Pabellón III,
Ciudad Universitaria,
C1428EGA, CABA. Argentina.

E. espacio.genero@fadu.uba.ar
fadu.uba.ar



Durante abril de 2020, en el marco de un trabajo conjunto con la Dirección de Derechos Humanos de la UBA y los equipos de atención del Protocolo de diferentes Unidades Académicas de la UBA se delinearon criterios para la **difusión de las principales modalidades de ciberacoso** que pueden presentarse.

Ello atento a que el aislamiento dispuesto por el Gobierno Nacional y el incremento del dictado de clases bajo la modalidad virtual pudiesen generar un esperable incremento de consultas en relación a estas figuras.

Paralelamente a la campaña de sensibilización, se realizó un **instructivo interno** con el objetivo de reforzar la capacitación de las referentes en la tarea de eventual derivación a la justicia en caso que la denunciante/consultante se encuentre en situación de riesgo y requiera una intervención urgente que no sea posible canalizar a través de nuestro procedimiento.

Ciberacoso:

Puede definirse como una acción en la que se comete un daño o ciberagresión de manera repetida utilizando alguna vía informática y/o tecnológica (correos electrónicos, mensajería instantánea, redes sociales y otras plataformas en línea).

El objeto es provocar angustia emocional, preocupación y desestabilizar a la víctima que lo padece. La acción instantánea, la masividad que conlleva una fácil replicación y el amplio alcance que estos medios ofrecen constituyen características propias de este tipo de violencia. Se presenta de diversos modos, puede consistir en el envío y difusión de insultos e injurias, términos despectivos e imágenes humillantes, así como de contenidos vejatorios y acoso telefónico son algunas de las formas mediante las cuales las mujeres pueden ser víctimas de ciberacoso.

Donde denunciar:

1) Línea 144 (las 24hs, todos los días).

Por mensaje de Whatsapp: (+54) 1127116463 / 1127759047 / 1127759048.

Por e-mail: linea144@mingeneros.gob.ar



2) Denuncias de violencia simbólica y mediática:

www.argenna.gob.ar/denunciarviolencia-simbolica-y-mediatica

3) Denuncias de Delitos Informáticos:

www.argenna.gob.ar/denunciar-un-delito-informatico

4) Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas (UFEDyCI).

www.fiscalias.gob.ar/en-linea o <https://www.fiscalias.gob.ar>

Denuncia las 24hs: 0800-3334-7225 e-mail: ufedyci@fiscalias.gob.ar

5) Centro de Ciberseguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4323-9362, e-mail: ciberseguridad@ba.csirt.gob.ar

6) UFEM (Unidad Fiscal Especializada en Violencia Contra las Mujeres) dependiente del Ministerio Público Fiscal

5297-8100 int. 8203/8244/8247

7) UFECI (Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia) 5071-0040/0041 e-mail: denunciasufeci@mpf.gov.ar

8) División Delitos tecnológicos de la Policía Federal Argentina

4800-1120 / 4370-5899 e-mail: delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar

9) Área de cibercrimen - policía metropolitana

4309-9700 int. 4008/4009 e-mail: cibercrimen@buenosaires.gob.ar

10) Fiscal en cibercrimen de la Procuración General de la Nación, Dr. Horacio Azzolin 6089-9000 int. 9266. e-mail: cibercrimen@mpf.gov.ar



Ciberacoso sexual

El ciberacoso sexual es una derivación del ciberacoso y constituye otra de las formas de violencia contra las mujeres en entornos telemáticos.

La particularidad es que está relacionado con contenidos explícitos de índole sexual que incluyen, entre otras modalidades, el envío de correos electrónicos, mensajería instantánea, o bien el uso de redes sociales y otras plataformas en línea para acosar con envío reiterado de mensajes o contenidos sexuales a través de dichos medios; también puede consistir en la solicitud de prácticas sexuales no deseadas, la exigencia de envíos de videos o fotografías con contenido sexual y/o íntimos, ya sea explícito o no y, en muchas ocasiones, las amenazas de revelación de dichos contenidos.

Si se concreta dicha difusión estamos en presencia de “pornovenganza”, si se trata de amenazas que involucran la difusión de tales contenidos se denomina (Coacción).

Donde denunciar:

1) Línea 144 (las 24hs, todos los días).

Por mensaje de Whatsapp: (+54) 1127116463 / 1127759047 / 1127759048.

Por e-mail: linea144@mingeneros.gob.ar

2) Denuncias de violencia simbólica y mediática:

www.argenna.gob.ar/denunciarviolencia-simbolica-y-mediatica

3) Denuncias de Delitos Informáticos:

www.argenna.gob.ar/denunciar-un-delito-informatico

4) Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas (UFEDyCI)

www.fiscalias.gob.ar/en-linea o <https://www.fiscalias.gob.ar>

Denuncia las 24hs: 0800-3334-7225 e-mail: ufedyci@fiscalias.gob.ar

5) Centro de Ciberseguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4323-9362, e-mail: ciberseguridad@ba.csirt.gob.ar

6) UFEM (Unidad Fiscal Especializada en Violencia Contra las Mujeres) dependiente del



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

Ministerio Público Fiscal

5297-8100 int. 8203/8244/8247

7) UFECE (Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia)

5071-0040/0041 e-mail: denunciasufeci@mpf.gov.ar

8) División Delitos tecnológicos de la Policía Federal Argentina

4800-1120 / 4370-5899 e-mail: delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar

9) Área de cibercrimen - policía metropolitana 4309-9700 int.

4008/4009 e-mail: cibercrimen@buenosaires.gob.ar

10) Fiscal en cibercrimen de la Procuración General de la Nación, Dr. Horacio Azzolin,

6089-9000 int. 9266. e-mail: cibercrimen@mpf.gov.ar

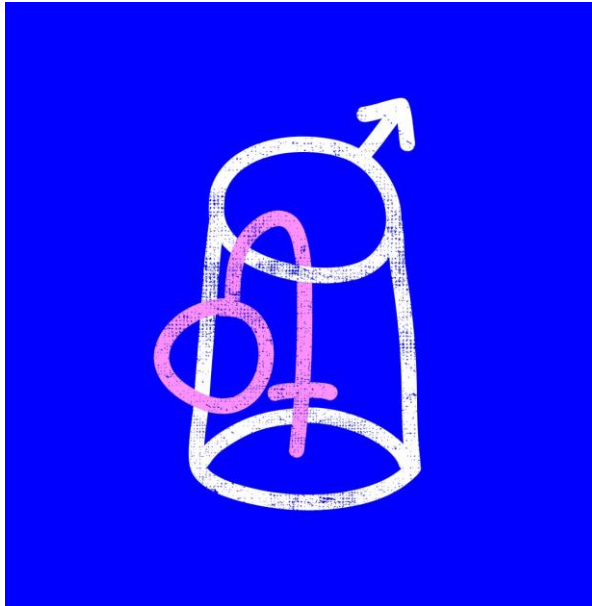
Difusión del día Ni una Menos

destacando el trabajo del feminismo en las Universidades Nacionales





Difusión día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres



El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres. Se conmemora a partir de la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.

Según datos oficiales del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad desde el inicio de la cuarentena, entre el 20 de marzo y el 30 de septiembre en la línea 144 se recibieron 60.449 llamadas.

El promedio diario de comunicaciones muestra un aumento del 18% con respecto al mismo lapso de tiempo sin distanciamiento.



Acciones de prevención

Difusión institucional de los cursos sobre temática de género, destinados a estudiantes, docentes y nodocentes de la UBA



Este curso, en primer lugar para docentes, fue desarrollado con el asesoramiento del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras. Contó con clases filmadas a cargo de diferentes especialistas, material de lectura obligatoria y optativa, y actividades por unidad y de integración para incorporar los conceptos y generar pensamiento crítico sobre diferentes aspectos de la temática.

En un dossier elaborado por el equipo que coordina y produce los cursos, se indica que sus propósitos fueron los de: “reflexionar sobre situaciones de desigualdad, subordinación, discriminación y/o violencia y visibilizar estas problemáticas y sus efectos sobre las subjetividades, además de sus dimensiones sociales, institucionales, laborales y educativas”.

Luego de una primera experiencia, se identificó la necesidad de brindar esta formación a toda la comunidad universitaria y por ello la propuesta original tuvo una serie de adaptaciones tendientes a responder a las características de los diferentes destinatarios.



Junto con la primera edición del curso para docentes de la UBA, comenzaron las adecuaciones pedagógico didácticas teniendo en cuenta otros colectivos: nodocentes, profesores/as de las escuelas secundarias pre universitarias y de otras jurisdicciones y, estudiantes y graduados/as de la universidad. Las adecuaciones realizadas tuvieron en cuenta: las voces invitadas; las propuestas de actividades; los modos de acompañamiento; la propuesta audiovisual; los formatos de evaluación; la extensión de la cursada; las propuestas bibliográficas y el entorno virtual.

CURSO	DURACIÓN
Curso Docentes UBA	120 h / 12 semanas
Curso Colegios Preuniversitarios UBA	120 h / 12 semanas
Curso Docentes Escuelas Secundarias (Programa Nexos / 2 niveles)	120 h (60 h por nivel) / 12 semanas cada nivel
Curso Nodocentes UBA (2 niveles)	120 h (60 h por nivel) / 12 semanas cada nivel
Curso Estudiantes UBA	90 h / 20 semanas
Curso Estudiantes Secundarios – Hablamos de ESI	Autoadministrado

Esta capacitación se resignificó a partir de los lineamientos establecidos por la Ley Micaela (N° 27.499), sancionada en diciembre del 2018 por el Congreso nacional y en 2019 el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobó por unanimidad mediante la Resolución N° 1995 la capacitación obligatoria en las temáticas de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades, docentes, investigadorxs, estudiantes y nodocentes que desarrollan actividades en la Universidad de Buenos Aires.

Nos interesa señalar que a partir de procesos de vinculación entre políticas institucionales y legislativas una formación un tanto periférica se transforma en un dispositivo masivo y obligatorio. Como puede observarse en los gráficos 1 y 2, entre el 2017 y el 2020, el incremento de participantes docentes y nodocentes es exponencial. Asimismo a partir de la implementación del curso autoadministrado para estudiantes en el año 2020, lo han cursado 68.997 en la primera edición y 11.581 en lo que va del 2021.



Gráfico 1: Cantidad de docentes cursantes. Fuente: Secretaría de Asuntos Académicos. UBA.

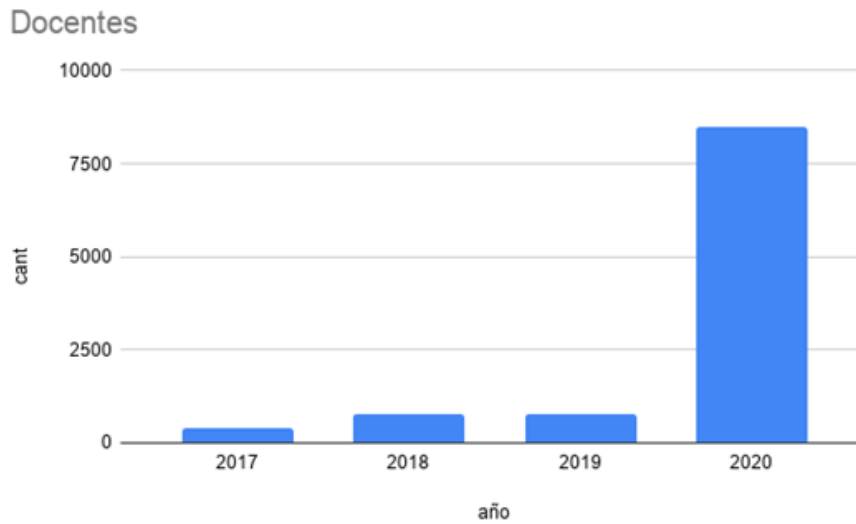
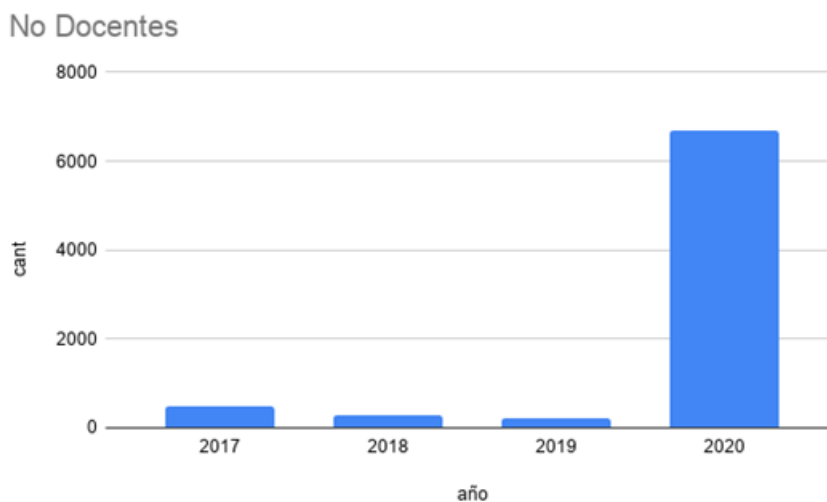


Gráfico 2: Cantidad de No-docentes cursantes. Fuente: Secretaría de Asuntos Académicos. UBA.



La decisión política de la obligatoriedad muchas veces se topa con argumentos



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

acerca de la libertad liberal (individual)- de neutralidad estatal de contenido-, cuando en realidad se trata del cumplimiento de acciones afirmativas estatales exigidas normativamente en el desarrollo de políticas para dismantelar las asimetrías y las relaciones de subordinación entre géneros (cfr. art. 10, inc. c) CEDAW, art. 8 inc. b) CBDP, art, 11 inc. 3 b) ley 26485).

Organización y dictado de seminario de género gratuito para docentes de todas las Universidades Nacionales

POSGRADO, FADU. Seminario a distancia

**Perspectiva de Género
en la Universidad**

Docentes: Dra. Diana Maffía,
Dra. Ana Laura Martín, Dra. Valeria Thus,
Dra. Vanesa Vazquez Laba,
Dra. Carolina Spataro y Esp. Griselda Flesler

Inicio: 13 de octubre de 2020

Contacto: adistancia@fadu.uba.ar

.UBAfadu

En materia de políticas públicas y en el marco de la **Ley Micaela (N° 27499)**, se realizó la segunda edición del **curso gratuito para docentes de las Universidades Nacionales** sobre Violencia en el contexto universitario. Esta vez fue de manera virtual y participaron más de 60 docentes de todo el país, con una fuerte presencia de docentes de la Carrera docente de FADU-UBA.

En el mes de octubre, desde la Unidad de Género en trabajo conjunto con la



Secretaría de Posgrado y la Carrera Docente, se realizó la segunda edición del curso de capacitación gratuito para cualquier docente de universidades nacionales: **“Perspectiva de Género en la Universidad: Abordajes para la prevención de la violencia y discriminación de género en el ámbito universitario”**

Dirección: Griselda Flesler **Coordinación:** Ana Laura Martin

Docentes: Griselda Flesler, Diana Maffia, Ana Laura Martin, Carolina Spataro, Valeria Thus, Vanesa Vázquez Laba.

Fecha de inicio: 13 de octubre de 2020, **finaliza** 10 de noviembre de 2020

Duración: 16 hs: 5 encuentros sincrónicos de 2 hs. los días martes de 16 a 18hs y 6 hs de trabajo autoadministrado.

Modalidad: las clases se desarrollaron a través de instancias sincrónicas en la plataforma Zoom y otras actividades se realizaron de forma autoadministrada a través del campus de la Secretaría de posgrado de FADU-UBA. Se generaron foros de debate a partir del material audiovisual y la bibliografía.

Evaluación: para aquellxs que decidieron acreditar el seminario se requirió un trabajo escrito luego de finalizado el curso.

Destinatarios:

Graduadxs, docentes y autoridades universitarias.

Este seminario se enmarca en la Ley Micaela (N° 27499) y será gratuito para todo el personal docente de la UBA y de otras Universidades Públicas de Argentina.

Contenidos:

Módulo 1: Introducción a la perspectiva de género

Duración 2 hs. Docente: Diana Maffía (Dra. en Filosofía y Letras-UBA. Directora del Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.)



- Epistemologías feministas. Sistema sexo-género como construcción social y simbólica. Sexualidades disidentes.

Módulo 2: De *mujer* a *género*. Estudios de las mujeres, feminismos y universidad en la Argentina.

Duración 2 hs. Docente: Ana Laura Martin. (Dra. en Filosofía y Letras-UBA)
Referente por el Protocolo en la Facultad de Filosofía y Letras-UBA

El movimiento de mujeres, encuentros y estrategias. Las epistemologías feminista en la educación superior o lo “personal es político” en la universidad. Los estudios de las mujeres y los estudios de género y sexualidades. Derechos y reivindicaciones. La nueva agenda en la universidad: de los protocolos a la Ley Micaela.

Módulo 3: Perspectiva de género y Derechos Humanos.

Duración 2 hs. Docente: Dra. Valeria Thus (Fac. Derecho-UBA-Dir. Sec. DDHH-UBA)

- Sistema de protección universal y regional: Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia; Constitución Nacional; Convención de Belem do Para; Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley No 26.485); Resolución No 280712013 de la Asamblea General de la OEA sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género; Ley de identidad de género (Ley No 26.743).

- Feminismo y Punitivismo: Debates y aportes desde la criminología: De la etiología del crimen al daño social; positivismo criminológico, criminología crítica, criminología de las víctimas, culpabilidad de acto y de autor. Teoría del etiquetamiento o *labeling*.

Módulo 4: Violencia de género en las instituciones de educación superior

Duración 2 hs. Docentes: Dra. Vanesa Vazquez Laba (CONICET, Coord. Programa



contra la violencia de género, UNSAM)

- Investigación en violencia de género: construir diagnósticos del tipo de violencia en la facultad (interclaustró e interclaustró).

- Conceptos y definiciones de la violencia en el ámbito universitario.

- Modalidad de intervención: 1) primera atención/denuncia 2) construcción de estrategia institucional 3) Seguimiento de casos 4) trabajo con la comunidad

- Políticas institucionales para la prevención de la violencia contra las mujeres y de género.

Módulo 5: Nuevos desafíos en la Universidad

El rol de los programas de género en la universidad. Las resistencias, los mitos y los problemas de la transversalización. La espacialidad universitaria generalizada.

Duración 2 hs. Docentes: Dra. Carolina Spataro (Subsecretaria de Género y Sexualidades-FSoc-UBA) – Mg. Griselda Flesler (Coord. Unidad de género, y Prof. Titular Diseño y Estudios de género FADU-UBA).

Módulo 6: Trabajo virtual a partir del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” (Resol. CD N° 4043/2015).

Duración 6 hs Docentes: Dra. Ana Laura Martín y Mg. Griselda Flesler



Capacitación del equipo

Durante todo 2020 las integrantes del equipo de la Unidad de Género participaron de los encuentros mensuales **de intercambio y capacitación**, de la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la UBA, coordinados por la Dra. Valeria Thus y el Dr. Pablo Lafuente. Junto a los equipos de referencia del Protocolo de Género de todas las Unidades Académicas de la UBA. En los encuentros de intercambio se presentaron casos o tópicos para discutir en relación a las intervenciones y se establecieron criterios generales para el contexto particular, con referentes en temáticas de violencia de género de diversas especialidades.

A continuación se enumeran las **capacitaciones**:

-06/05/20: Capacitación en la **implementación de las modificaciones del Protocolo** que fueron aprobadas en Diciembre de 2019, dictada por el Dr. Pablo Lafuente.

-24/09/20: Capacitación para referentes llevada a cabo por la Dra Mariana Miracco de la Facultad de Psicología de la UBA. En la misma compartió su experiencia y formación doctoral vinculada a la **asistencia psicológica a víctimas de violencia**.

-08/07/20: Capacitación sobre el **"Rol de los Referentes y los equipos interdisciplinarios en las entrevistas con las denunciantes"** llevada a cabo por la Licenciada en Psicología Cora Santandrea.

-28/08/20: Capacitación a Referentes y Equipos Interdisciplinarios sobre **"Formas de Abordajes de Comunicación del Protocolo"**. La misma fue llevada a cabo por las referentes de la Facultad de Sociales.

-04/12/20: Capacitación sobre el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE POR LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID 19**, aprobado el 26/06/20.



En paralelo la **Lic. Chiara Caretta**, psicóloga de la Unidad de Género, realizó las siguientes capacitaciones:

- Carrera de Especialización en Intervenciones Transdisciplinarias en Violencia Familiar y de Género en la Facultad de Psicología de la UBA, durante todo 2019-2020.

- Curso sobre temática de Género para el personal de la Universidad de Buenos Aires desarrollado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA en el marco de lo dispuesto por la Resolución CS Nro. 1995/2019. Marzo 2020.

- Curso de capacitación para el uso del "Sistema de Expediente Electrónico UBA" desarrollado por la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización de la UBA con una equivalencia de 9 hs de cursada. Abril 2020.

- Asignatura "Teorías de la Educación y Sistema Educativo Argentino" del Profesorado en Psicología para Nivel Medio y Superior en la Facultad de Psicología de la UBA.

- Curso Abierto Intensivo sobre Género y Psicoanálisis de la Institución Fernando Ulloa, cursando un total de 10 hs. Septiembre 2020

- JORNADAS DE CONCURRENTES 2020 "DIVERSIDADES: Transferencia y pandemia" en el Centro de Salud Mental N° 1 "Dr. Hugo Rosarios", del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el aval de la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud. Duración 8 hs. Noviembre 2020.

A su vez, la referente del Protocolo, **Mg Griselda Flesler**, en carácter de referente suplente por la UBA, participó de las reuniones organizadas por la RUGE (Red Universitaria de Género) ante el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).



Consultas y denuncias

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2020, se han iniciado 6 (seis) seguimientos conforme al Protocolo.

Asimismo se han tomado 13 (trece) consultas de situaciones que no encuadran en el Protocolo por lo cual se han hecho las derivaciones a las dependencias correspondientes. Los casos comprenden abuso de autoridad, maltrato laboral, o tratamiento psicológico/psiquiátrico y fueron derivados a las correspondientes áreas, articulando, cuando correspondía, con el Centro de Prevención Laboral de APUBA, el Departamento Médico, la Consultoría de Orientación y Asesoramiento Psicológico, las Direcciones de la Carreras, la Secretaría Académica y la Dirección General Técnico Académica, CBC y otras Unidades Académicas, etc..

(Ver detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes en el Anexo.)

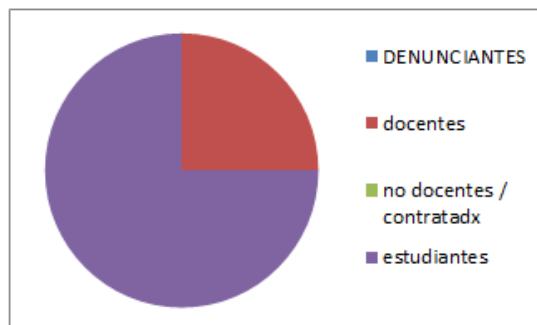
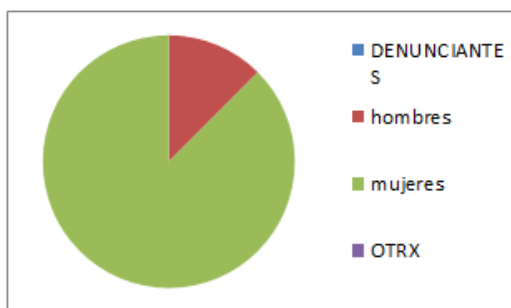


ANEXO:

Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes:

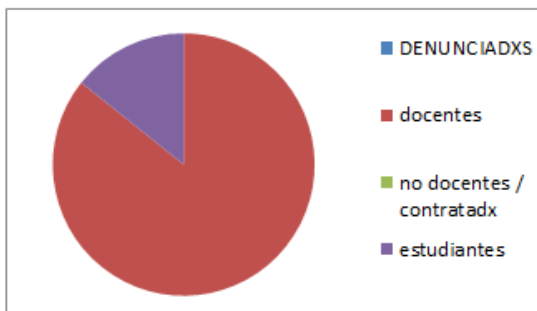
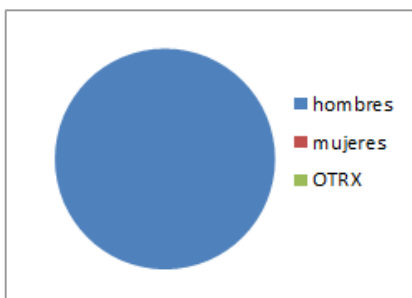
DENUNCIANTES	
hombres	1
mujeres	7
OTRX	0

DENUNCIANTES	
docentes	2
no docentes / contratadx	0
estudiantes	6



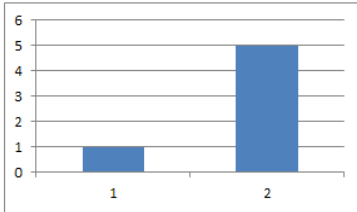
DENUNCIADXS	
hombres	6
mujeres	0
OTRX	0

DENUNCIADXS	
docentes	6
no docentes / contratadx	0
estudiantes	1

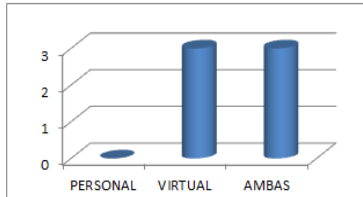




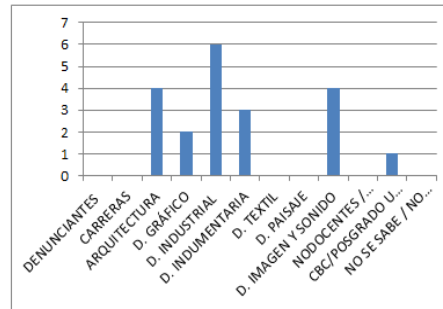
TIPO DE ACOSO	
ACOSO SEXUAL	1
HECHOS CON CONNOTACIÓN SEXISTA	5



MODALIDAD	
PERSONAL	0
VIRTUAL	3
AMBAS	3



DENUNCIANTES	
CARRERAS	
ARQUITECTURA	4
D. GRÁFICO	2
D. INDUSTRIAL	6
D. INDUMENTARIA	3
D. TEXTIL	0
D. PAISAJE	0
D. IMAGEN Y SONIDO	4
NODOCENTES / CONTRATADXS	0
CBC/POSGRADO U OTRAS UNID. ACAD.	1
NO SE SABE / NO CONTESTA	0



DENUNCIADXS	
CARRERAS	
ARQUITECTURA	4
D. GRÁFICO	0
D. INDUSTRIAL	1
D. INDUMENTARIA	3
D. TEXTIL	0
D. PAISAJE	0
D. IMAGEN Y SONIDO	4
NODOCENTES/ CONTRATADXS	1
CBC/POSGRADO U OTRAS UNID. ACAD.	1
NO SE SABE / NO CONTESTA	0

